

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 206/2023 Y
SU ACUMULADA 208/2023**

**PROMOVENTES: COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA Y COMISIÓN
NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En la Ciudad de México, a dieciocho de agosto de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Copias certificadas de la sentencia con firmas electrónicas de dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 206/2023 y su acumulada 208/2023 , así como de los votos, aclaratorio, concurrente y particular formulado por la Ministra Presidenta que suscribe, particular de la Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, concurrente de la Ministra Loretta Ortiz Ahlf, y concurrente y particular del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, en relación con la mencionada ejecutoria.	Sin registro

Documentales que se recibieron el catorce de agosto del año en curso, mediante oficio SGA/MAAS/1007/2025 del Secretario General de Acuerdos, en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a dieciocho de agosto de dos mil veinticinco.

Notificación de sentencia y votos. Vista la copia certificada de la sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que **se declara procedente y parcialmente fundada** la acción de inconstitucionalidad **206/2023** y su acumulada **208/2023**, así como la de los votos de cuenta; y con fundamento en el artículo 44, en relación con el 59 y 73 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **se ordena su notificación por oficio a las partes** y a la Fiscalía General de la República a través del **MINTERSCJN**.

Cúmplase y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Habilitación de días y horas. Se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo, de conformidad con el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del 1 de la Ley Reglamentaria.

Notifíquese a las partes.

En ese sentido, remítase las versiones digitalizadas del presente acuerdo, así como la de las copias certificadas de la sentencia y de los

votos de cuenta, a la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, con residencia en San Andrés Cholula, por conducto del MINTERSCJN, a fin de que genere la boleta que le corresponda y la envíe al órgano jurisdiccional en turno, para que de conformidad con los artículos 137 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 4, párrafo primero, y 5 de la Ley Reglamentaria, lleve a cabo las diligencias de notificación por oficio a los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la referida Entidad Federativa, en sus residencias oficiales, de lo ya indicado, debiendo levantar las razones actuariales respectivas.

Lo anterior, en la inteligencia de que para los efectos de lo previsto en los artículos 298 y 299 del Código Federal de Procedimientos Civiles, la copia digitalizada de este proveído, en la que conste la evidencia criptográfica de la firma electrónica del servidor público responsable de su remisión por el MINTERSCJN, hace las veces del despacho número 577/2025, por lo que se requiere al órgano jurisdiccional precisado, a fin de que a la brevedad posible lo devuelva debidamente diligenciado por esa misma vía.

Por lo que hace a la notificación de la Fiscalía General de la República, remítasele las versiones digitalizadas de las copias certificadas de la sentencia y de los votos de cuenta, así como la de este proveído, por conducto del MINTERSCJN que hace las veces del respectivo oficio de notificación. Dicha notificación se tendrá por realizada al día siguiente a la fecha en la que se haya generado el acuse de envío en el Sistema Electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	22/08/2025T21:31:39Z / 22/08/2025T15:31:39-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	99 2c 39 21 27 d4 dc 39 3d ec d7 e2 7d ca 94 7a 48 e8 29 54 09 15 2a fe f0 03 9c f0 31 80 6c 3b 89 3d 4e 34 21 69 34 c4 d8 eb 49 ec 2d 5e f6 20 0a 52 b4 33 0a 6c c7 1b 2e 58 96 eb 4b 66 3e b2 52 21 50 c4 03 db f6 ae 99 0c 3a 56 6f 7f fa 81 54 e8 be 90 96 5e 50 05 ad 7f 8f d7 b9 8e 96 75 e9 2e da 60 48 bf 41 37 8b 31 32 a2 cf 04 c6 b7 0c 3b 16 ef 26 fb 29 05 62 32 f3 94 7d 97 7c 2f 60 05 48 c7 1b 72 62 f0 25 19 5b 1c 9b cb 54 3b 4f 89 43 92 fc e8 56 97 b4 ea 06 79 d8 80 1c 52 27 81 6e 10 49 f2 f3 ce 7e 05 a2 85 93 58 e9 15 65 bb 2f aa da 31 ea 2a 0b c9 e3 cb 2c b5 d7 d0 f7 41 84 88 03 70 a2 7c b1 02 21 52 fc 54 40 5b 9e 26 2c 9b 63 a6 f7 46 a6 c9 c5 10 b6 5e a2 3d b6 91 df 46 c2 64 52 35 5a db 58 f9 c0 32 2b de 10 25 7e d6 e0 aa 2b 5f 77 52 4e f6 29 af 47 af			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	22/08/2025T21:31:39Z / 22/08/2025T15:31:39-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	22/08/2025T21:31:39Z / 22/08/2025T15:31:39-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	382552			
	Datos estampillados	1A29F0360D1C07274616997BDBE3D45EB983EGC98EB68D92B0DC4D101490E5FADA61			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000001cd5b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/08/2025T20:50:15Z / 18/08/2025T14:50:15-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	09 96 1c 91 11 d8 15 5d 2e 98 1f 72 ad f7 16 34 b9 99 db ba 24 3e 4e 65 a1 7f 6a a3 35 31 06 d3 f6 eb 73 44 bb 83 ec 15 0e ed b4 15 d3 79 3b c6 5e 42 af a2 b8 f4 a7 cd 29 01 d8 12 5e cc 8f 3a aa 0f d7 0b a0 b1 4f 14 94 6b f9 8e 02 55 6b 22 c9 bf b5 25 40 c2 d0 18 64 c3 41 2e 64 03 c7 b2 ef 95 30 01 8e 4c 2d df 71 a0 0f 3b d9 44 cd 36 01 7e ca 08 f8 18 ae d6 3c bc 6d f0 41 09 a4 69 2f 96 0c b0 fa 19 35 ec 8a 10 eb ec 44 e0 7a 4d a5 4a 66 14 39 69 62 dd e1 aa e9 fb d3 94 1b 74 38 e0 21 30 75 7f 36 46 4d 9f 2b e6 49 4b ae 0f 00 41 58 ce 24 a4 9c 66 4a 98 77 10 ab e3 72 68 4e 95 fc 24 0c ae bf cc 51 42 94 03 52 ea 64 5e 27 64 64 00 fe 72 19 b8 d3 b3 63 07 15 13 4a b9 c9 99 92 df 06 ad 85 6b b0 8b 41 1b 2e 83 f5 ae e3 17 4a b4 f2 4b 0f c1 34 c3 33 fd bc 20 fe eb			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/08/2025T20:50:15Z / 18/08/2025T14:50:15-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000001cd5b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/08/2025T20:50:15Z / 18/08/2025T14:50:15-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	355297			
	Datos estampillados	C85DC42ED9003C77DAD55ECCB51E7FC90FDC035883FD9A8165BAF955CE2D1614275			